



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo

Carrera 16 N° 25-51 Cuarto Piso, Torre Gentium, Tel. N°: (2754780 ext.2066)

SECRETARIA

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

INFORMA:

A los miembros de la comunidad del Municipio de Chalán, se les informa que dentro del proceso de ACCION POPULAR radicada bajo el N° 2016-00092 contra el Municipio de Chalan – Aguas de Chalan S.A. E.S.P. y Aguas de Sucre S.A. E.S.P., promovido ante este Juzgado a instancias del Sr. Procurador 19 Judicial II Ambiental y Agrario, se profirió auto mediante el cual se ADMITIÓ la precitada acción, dando así inicio a dicho proceso. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 472 de 1998.

El presente aviso se fija en la cartelera de la Secretaría del Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo, hoy dieciocho (18) de julio de dos mil dieciseis (2016) y de él se hará entrega a la parte accionante para que sea difundido a través de un medio masivo de comunicación escrito y/o radial.

La Secretaría del Juzgado,

JANNELY PÉREZ FADUL

SECRETARIA JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

El presente AVISO es fiel copia de su original que ha sido fijado en lugar visible de la Secretaria del Juzgado hoy 18 de julio de 2016.

JANNELY PÉREZ FADUL